



Por orden de la Sra. Decana, y una vez aprobada el acta correspondiente, le remito para su conocimiento la relación de acuerdos tomados por la Junta de Centro de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo en la sesión extraordinaria celebrada el 27 de abril de 2012, con el siguiente orden del día:

1. Informe del Decano.
2. Constitución de la Junta de Centro.
3. Aprobación del calendario para la elección de Decano/a del Centro.
4. Propuesta de grupos por curso y de las asignaturas optativas de tercer curso.
5. Revisión de números clausus de Estudios de Asia Oriental y consecuencias académicas. Vinculación y adscripciones de las asignaturas de segundo curso de EAOR.
6. Informe de la Semana Cultural.
7. Asuntos de trámite.

Apartado 2.

Tras el periodo electoral, la composición de la nueva Junta de Centro es la siguiente:

- Sector P.D.I. con vinculación permanente:

Águila Obra, Ana Rosa del
Aguirre de Mena, Juan Martín
Álvarez Cortés, Juan Carlos
Andrés Reina, M^a Paz
Bárcena Martín, Elena
Castilla Mora, M^a Rosario
Ciruela Lorenzo, Antonio Manuel
Colomer Real, Luis
Cosano Rivas, Francisco
Durán Durán, Auxiliadora
Gallego Fontalva, Carlos A.
Gómez Jiménez, María Luisa
Lozano Lares, Francisco
Márquez Prieto, Antonio
Padilla Meléndez, Antonio
Montalbán Peregrín, Manuel
Palma García, María de las Olas
Peralta de la Cámara, Juan Luís
Rodríguez Fernández, M^a Mercedes

- Sector PDI sin vinculación permanente:

Doménech del Río, Antonio José
Ramos López, María Ángeles
Salas Porras, María

Código Seguro De Verificación	7344-6252-6B72P6453-4357	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Cosano Rivas	Firmado	09/04/2026 12:04:26
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/7344-6252-6B72P6453-4357		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Sector Estudiantes:
 - Alvear Rodríguez, Noemí
 - Cortés Gámiz, Alejandro
 - Gil Muñoz, Marina
 - Jiménez Guzmán, Cristina
 - Lima Melo, Felipe de
 - Monserrate Salas, Ignacio
 - Ordóñez Casado, M^a Iluminada
 - Schelenzog Benito, Paul Pedro

- Sector PAS
 - Morales Bueno, M^a Luz
 - Pérez Zalama, Clara Isabel
 - Zurera Maestre, Rafael

Apartado 3.

Se presenta propuesta de calendario electoral para la elección de Decano/a de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, que comenzaría el 3 de mayo con la presentación de candidaturas y finalizaría el 21 de mayo con la elección y proclamación en Junta de Centro.

Se aprueba el calendario por unanimidad.

Apartado 4.

Inicia el punto el Sr. Decano indicando que, dadas las circunstancias socioeconómicas actuales, La Facultad opta, respecto al establecimiento de grupos docentes grandes y reducidos, por la siguiente distribución:

- Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos:
 - o Curso 1º: 4 grupos (2 de mañana y 2 de tarde) con 2 subgrupos cada uno.
 - o Curso 2º: 4 grupos (3 de mañana con 2 subgrupos, y 1 de tarde con 1 subgrupo).
 - o Curso 3º: 3 grupos (2 de mañana con 2 subgrupos, y 1 de tarde con 1 subgrupo).

Respecto a las asignaturas optativas, éstas no se subdividen en grupos reducidos, contando entonces con 1 grupo grande y un grupo reducido.

Código Seguro De Verificación	7344-6252-6B72P6453-4357	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Cosano Rivas	Firmado	09/04/2026 12:04:26
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/7344-6252-6B72P6453-4357		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





En el caso del Grado de Trabajo Social, se plantea a la Junta la siguiente distribución:

- Grado de Trabajo Social:
 - o Curso 1º: 2 grupos de 65 alumnos, aproximadamente (1 de mañana con 2 subgrupos y 1 de tarde con 2 subgrupos).
 - o Cursos 2º y 3º: 2 grupos (1 de mañana con 3 subgrupos y 1 de tarde con 2 subgrupos).

En cuanto a las optativas de tercer curso, el Vicedecano expone que se ofertan 2 asignaturas de mañana y una de tarde, en cada semestre.

Respecto al Grado de Estudios de Asia Oriental, se ha hecho la petición a FEST de ampliar el número de nuevos inscritos a 55, lo que implicaría establecer 2 grupos reducidos, en lugar de 1 como hasta ahora ocurría. De esta manera, quedaría como sigue:

- Grado de Estudios de Asia Oriental:
 - o Curso 1º: 1 grupo con dos subgrupos (turno de mañana).
 - o Curso 2º: 1 grupo grande con un subgrupo reducido (turno de mañana).

Se aprueba la distribución de grupos expuesta.

Apartado 5.

Respecto a las vinculaciones y adscripciones de las asignaturas del Grado en Estudios de Asia Oriental, el Decanato es el responsable académico del área de conocimiento de Estudios de Asia Oriental y, por lo tanto, le compete la propuesta de vinculaciones y adscripciones. El Sr. Decano detalla la relación de asignaturas y vinculaciones que se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:00 horas del día 27 de Abril de 2012.

EL SECRETARIO

Francisco Cosano Rivas

Código Seguro De Verificación	7344-6252-6B72P6453-4357	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Cosano Rivas	Firmado	09/04/2026 12:04:26
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/7344-6252-6B72P6453-4357		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

